

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**17 DE JUNIO DE 2024**

En la Ciudad de México, el 17 de junio de 2024, siendo las 13:03 horas, se reunieron en las instalaciones del FONDESO ubicadas en la calle Tepozteco número treinta y seis, Colonia Narvarte Poniente en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, previa convocatoria los miembros del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para celebrar **la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2024.** -----

Haciendo uso de la voz, la Lic. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: dando la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el domicilio cita Calle Tepozteco número treinta y seis de la Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, por lo que procedió a realizar el pase de lista para determinar que se contaba con el quórum necesario, y de ser así, el desahogo de los puntos del Orden del Día. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, realizó el pase de lista verificando que se encontraban presentes los siguientes. -----

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** -----

NOMBRE	CARGO Y ÁREA QUE REPRESENTA
	<b>PRESIDENTA SUPLENTE</b>
Miriam Guadalupe Contreras Colín	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
	<b>VOCALES</b>
Shadía Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Miguel Ángel García Ortega	Gerente de Proyección Financiera del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México <b>Vocal Suplente</b>
José Cruz Medina Álvarez	Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto y Contabilidad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Oscar Caín Ramos Velasco	Jefe de Unidad Departamental de Consultaría Legal y Contenciosa del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**17 DE JUNIO DE 2024**

<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	
Geovani Illanez Cámara	Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
<b>COMISARIOS</b>	
Rocío Olguín Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
<b>INVITADOS</b>	
José Raymundo Barragán Rosales	Jefe de Unidad Departamental de Auditoría del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Sarah Andrea Hernández Marín	Enlace de la Unidad de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, una vez que realizó el pase de lista dio lectura al siguiente: -----

**ACUERDO: 01-170624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL PASE DE LISTA PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024.** -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comentó que se tiene como segundo punto: -----

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informó que existe quórum suficiente, por lo que procedió a dar lectura al: -----

**ACUERDO: 02-170624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO Y DECLARAN QUE EXISTE EL QUÓRUM SUFICIENTE PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024.** -----

Continuando con la sesión, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**17 DE JUNIO DE 2024**

el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comentó que se tiene como punto tres: -----

**III.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, da lectura de como quedaría la orden del día. -----

1.- Lista de asistencia. -----

2.- Declaración del quórum. -----

3.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día. -----

4.- Presentación para conocimiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional, del informe de seguimiento de la matriz de administración de riesgos correspondiente a los meses de enero a mayo de 2024 del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. -----

a) "Desarrollo del Sistema Integral de Control de Cartera de Crédito del FONDES" -----

b) "Mejores prácticas de cobranza de cartera extrajudicial" -----

c) "Registro y control de asistencia y sanciones aplicadas por acumulación de retardos de entrada y salida del personal adscrito al Fideicomiso" -----

d) "Proyecto de negocio con los cálculos incorrectos y una revisión deficiente". -----

5.- Presentación para conocimiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad De México el 19 de abril de 2024 con NO. 1341, el Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. -----

6.- Presentación para conocimiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del informe de los indicadores correspondientes a los meses marzo, abril y mayo 2024, del procedimiento interno "Seguimiento de los Requerimientos que se Ingresan ante la Unidad de Transparencia" del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. -----

7.- Asuntos Generales. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario y les solicita a los miembros se pronuncien su voto para la propuesta de orden del día: -----

En uso de voz la C. La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, quedando aprobado por unanimidad y se da lectura al: -----

**ACUERDO: 03-170624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**17 DE JUNIO DE 2024**

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024** -----

Continuando con la sesión la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió que como punto cuatro del orden del día, se tiene: -----

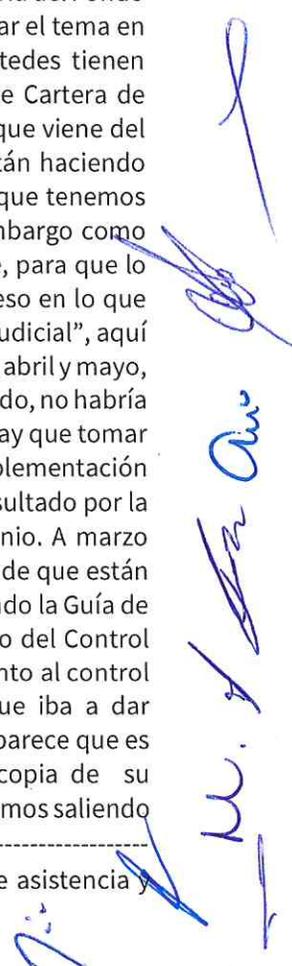
**IV. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2024 DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

- A) “DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE CARTERA DE CRÉDITO DEL FONDESO” -----
- B) “MEJORES PRÁCTICAS DE COBRANZA DE CARTERA EXTRAJUDICIAL” -----
- C) “REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SANCIONES APLICADAS POR ACUMULACIÓN DE RETARDOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL ADSCRITO AL FIDEICOMISO” -----
- D) “PROYECTO DE NEGOCIO CON LOS CÁLCULOS INCORRECTOS Y UNA REVISIÓN DEFICIENTE.” -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario. -----

En uso de la voz el C. José Raymundo Barragán Rosales, Invitado y Jefe de Unidad Departamental de Auditoría del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: nosotros como Órgano Interno, si vamos a tocar el tema en específico de lo que detectamos en cuanto al avance que están reportando del Riesgo, entonces ustedes tienen proyectados dos riesgos, el primero está relacionado con Desarrollo del Sistema Integral de Control de Cartera de Crédito del FONDESO, aquí como tal detectamos que en sesiones anteriores y en continuación al riesgo que viene del 2023, se habían establecido ciertos avances sobre todo al maquetado, de lo que están informando están haciendo mención que se estar retomando ese maquetado, ya no quedó firme lo del ejercicio pasado?, eso es lo que tenemos duda, si se está rediseñando entendemos que no es cualquier cosa el desarrollo de este sistema sin embargo como recomendación hacerles mención que ya estamos a mitad de año y están reportando un 35% de avance, para que lo vayan considerando y no vaya a pasar como el ejercicio pasado, que el control interno no se concluye, eso en lo que respecta a ese riesgo. Tienen otro riesgo que esta con el nombre de “Mejores Prácticas de Cobranza Extrajudicial”, aquí están reportando resultado de cobranza de recuperación extrajudicial de los meses, enero, febrero, marzo, abril y mayo, sin embargo hay que tomar en cuenta que el Control Interno todavía no lo concluyen, no lo han documentado, no habría razón de verificar si el control interno está siendo efectivo, toda vez que el documento todavía no está y hay que tomar en cuenta que esos indicadores de los resultado que nos están informando, precisamente derivan de la implementación del Control Interno, entonces están reportando algo que si bien es recuperación extrajudicial, no es un resultado por la Implementación de Control Interno, mismo que está programado a implementarse antes del 30 de junio. A marzo habían hecho un proyecto, el cual se iba a establecer el control interno, entonces ahí tenemos una duda de que están reportando, otro punto con el mismo Control Interno, ya están haciendo mención y ya están proporcionando la Guía de Mejores Prácticas de recuperación extrajudicial, sin embargo ya analizándolo, no cumple con el objetivo del Control Interno, yo creo que esto ya lo verificamos con la persona que se quedó como responsable del seguimiento al control interno, de hecho lo habíamos consultado al director, que nos mencionara quién es la persona que iba a dar continuidad, y le solicitamos que por favor asistiera al Órgano Interno de Control para coordinarnos, me parece que es la Lic. Lizbeth, quien quedó como responsables y quedamos en espera de que nos manden una copia de su nombramiento, para darle seguimiento de retomar el riesgo y volverlo a plantear porque creo que nos estamos saliendo del Control Interno. -----

Ahora, por lo que hace al riesgo de la Coordinación de Administración y Finanzas “Registro y control de asistencia y -----



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 DE JUNIO DE 2024

sanciones aplicadas por acumulación de retardos de entrada y salida del personal adscrito al Fideicomiso, haciendo referencia a las actividades del Control Interno que es lo que debemos cumplir: número uno "Conocimiento para registro de asistencia", no están informando ni proporcionan evidencia documental de la elaboración e implementación de los lineamiento internos para el registro y control de asistencia, independientemente de que ya ustedes lo sepan, deben de informar, de esto hicimos esto y tener el registro, nada más se hacen mención de los resultados que están obteniendo del control interno.-----

Numero dos: respecto a la elaboración e implementación de un registro por el cual se lleve el control de asistencia del personal adscrito al fideicomiso, en este caso si bien se encuentra con un sistema biométrico, sin embargo como es que se lleva ese control que genera ese sistema, entiendo que emite un reporte y ustedes descargan y se comprometieron a llevar un registro electrónico o digital en el cual iban a estar analizando el comportamiento de cada persona que registra asistencia, hay que hacer mención ahí. El informe de gestión de las actividades realizadas para la implementación del Control interno, no están informando nada, como van con la implementación a lo mejor suena redundante de que ya lo tienen, sin embargo tienen que hacer de conocimiento, pero lo tiene que informar dentro del cuerpo de lo que están proporcionado en la carpeta de trabajo; las cuatro informes mensuales de control de asistencia por parte de la Jefatura de Administración de Capital Humano, aquí no proporcionó evidencia documental de la gestión de actividades realizadas para la elaboración e implementación del Control Interno, cómo lo están implementado o cómo ya lo implementaron, no es nada más los reportes, y por último el indicador informado y aplicado no corresponde con lo establecido en la matriz de riesgo, de hecho se establecieron dos indicadores, y ustedes solo hacen mención de uno, están como unificándolo, a lo mejor ustedes consideran eso pero si hay que hacer una modificación al que se encuentra establecido en la matriz de riesgos para hacer el cambio, no lo pueden cambiar así nada más.-----

Con respecto al Riesgo de la Dirección de Promoción Económica "Proyecto de negocio con los cálculos incorrectos" no se está informando los meses de abril y mayo de la aplicación del control interno, no encontramos evidencia, nos falta abril y mayo, no tenemos los resultados de la aplicación del Control Interno-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que respecto al punto del Riesgo de la Coordinación de Administración y Finanzas "Registro y control de asistencia y sanciones aplicadas por acumulación de retardos de entrada y salida del personal adscrito al fideicomiso" me comentaban que no existe evidencia de la implementación, aquí se debe de considerar que como son entradas y salidas mediante un sistema biométrico se hizo de conocimiento mediante circulares al personal y a cada uno de los titulares, respecto a los lineamientos internos hay que tomar en cuenta que este riesgo sale derivado del contrato individual de trabajo, que cada personal firma en su contratación y claramente viene el lineamiento, el horario de entrada y salida así como el horario de comida que tiene del trabajador, por lo que deben registrar ingreso y salida, posteriormente nosotros para poder tener un control y una implementación del mismo se hace de conocimiento, mediante la información que viene en anexo 1. El calendario del corte de los registros en sistema biométrico, es decir cómo se controla con el biométrico que es la huella dactilar, es decir cómo nos damos cuenta que un trabajador asiste o no, es mediante ese registro ya que las huellas dactilares son únicas y no se puede registrar una persona diferente al trabajador.-----

En uso de voz el C. José Raymundo Barragán Rosales, Invitado y Jefe de Unidad Departamental de Auditoría del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta ¿Qué pasa si llegas 9:06 am? ¿En el contrato están establecidas las tolerancias? ¿A qué hora se puede registrar? ¿Cuándo es un retardo grave? ¿Se le puede dar atención a la actividad de elaboración e implementación de lineamientos Internos?-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, explica que, al llegar a esa hora se encuentra en la tolerancia, que si bien no está establecida, el contrato tampoco menciona que no se pueda hacer, se hizo de conocimiento en la **CIRCULAR DG/002** de fecha 23 de febrero se hace de conocimiento este lineamiento, donde metemos lo de la jornada y que se le dará la

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 DE JUNIO DE 2024

tolerancia de 20 minutos, así como en el segundo párrafo del oficio **FDSO/DG/CAF/689/2024** que a la letra menciona "Derivado de lo anterior deberán de apegar a dicho calendario para la entrega de incidencias misma que deberán ser firmadas y autorizadas por el titular del área con el objetivo de solventar los registros considerados como retardos ingreso posterior a las 9:20 am o en su caso incidencias o salidas anticipadas al horario laboral establecido, que será validado por la Jefa de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano", con el objetivo de que se tenga la certeza que esta esta correcta, es decir el colaborador va y dice yo recuerdo que llegue a las 9:22 am, un ejemplo, pero en el registro biométrico marca como horario 9:23 am, entonces esa validación cómo se hace, mediante un reporte que se obtiene del biométrico el cual es un documento que contiene el nombre, fecha, horario de entrada y de salida, con base a ello a fin de llevar el control de los registros, se implementó realizarlo en Excel, con la información que arroja el biométrico por cada persona, al día para ir detectando en número de incidencias en el periodo marcado en el calendario.-----

En uso de voz el C. Geovani Illanez Cámara Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta ¿entonces mediante este oficio se le hizo llegar al personal el horario de tolerancia de 20 minutos?-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, explica que: así es, es la tolerancia que existe de 20 minutos, posterior a esto si el ingreso es después de 9:21 am, es un retardo y tres retardos ameritan al descuento de un día, de acuerdo a la observación que nos hizo de conocimiento, se les iba a descontar un día, por lo tanto derivado de la observación se hizo nuevamente el llenado de los formatos, cómo llenar una bitácora un incidencia, vacaciones e incapacidades, porque estos afectan los indicadores que se nos determinan en dicho riesgo.-----

En uso de voz el C. Geovani Illanez Cámara Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta ¿entonces todo esto se basó en usos y costumbres que existen en el FONDESO, antes ningún director lo autorizó?-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, explica que, ya se está haciendo aquí, sin embargo tengo de conocimiento que se proporcionó un documento desconozco si es formal o informal, pero que lo hizo llegar en su momento el Gobierno de la Ciudad de México es un tipo de lineamiento, del actuar incluso viene las vacaciones, sueldo, prestaciones de ley que les corresponde, porque aquí es importante recalcar que son prestaciones de ley no tenemos sindicato, todo es personal de confianza por lo tanto es aplicable el tratamiento que se le dé, ahora bien, posterior a ello un vez teniendo estos controles implementados y las actividades, de control se determinaron los indicadores, que vienen en la matriz, la Jefatura de Unidad Departamental de Administración Capital Humano me hace llegar los registros que se tiene tanto de entradas y de salida de todos los colaboradores, en lo que comentaba el Abogado respecto a que deben ser 2 indicadores, en el momento en que nosotros queríamos hacerlo por separado como lo ibas a tomar es decir, el indicador que viene en la matriz, el primero es 100% de números total de registros de entradas en el mes, entre el número de registros de entrada efectivos en el mes, el segundo es el total de registros de salidas del mes, entre el número de registros de salida efectivos en el mes, por lo tanto si nosotros como vemos que es la misma fórmula y procedimiento para el cálculo de los citados indicadores los consideramos los dos porque en esos dos puede haber que tiene una entrada y una salida, para que se viera la jornada representativa laboral, es por eso que se pusieron el total de registros considerando toda la plantilla que registra en el sistema biométrico que es el personal Estructura y Técnico Operativo se toma el total de registros el total de entrada y registro de salida, de esos registros se toma en cuenta que se pueden tener incidencias por incapacidades, vacaciones, o retardos correspondientes, estos con que objetivo, de que sume el total de entradas del deber ser con el total de salidas, que hago hincapié, una persona puede ser que tiene 5 faltas, no, es que aquí las incapacidades tiene un efecto porque es la justificación del trabajador de la inasistencia al fideicomiso. Entonces derivado de todo este análisis, se sacan los indicadores correspondientes donde nosotros partimos, es

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 DE JUNIO DE 2024

importante señalar del control de los registros que se tiene de los cortes que se hacen de la nómina, se hace de conocimiento desde un inicio, posteriormente se toma la plantilla que este ocupada al cierre corte de cada quincena porque puede ser que tengamos una vacante una incapacidad o de vacaciones, correspondiente a cada mes subsecuente y es donde nosotros hacemos la diferencia de en qué semanas corresponden para determinar este cálculo previo correspondiente a la efectividad, posterior a ello como pueden ver casi al final ella reporta Registros efectivos, de esos registros efectivos, cuando inciden vacaciones, incapacidades para llegar al 100 % de lo que menciona el indicador.-----

En uso de voz el C. José Raymundo Barragán Rosales, Invitado y Jefe de Unidad Departamental de Auditoría del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: la única duda que tenemos es otro indicador independientemente de las razones que des, a lo mejor les resultó más viable, o a lo mejor más lógico que lo modificaran a ese, entonces si es que van a trabajar con ese indicador hay que hacer las gestiones necesarias para poder modificarlas en la matriz de riesgos.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona sin tema podemos realizar la separación del indicador, mediante un alcance, aunque al final de cuentas se va a llegar al mismo resultado.-----

En uso de voz la C. Rocío Olgún Santiago, Comisaria y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control de Control Sectorial de la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, comenta yo creo que aquí a lo que va más encaminado el Lic. Raymundo es que ya está establecido en tu Matriz y si tú lo modificas ahorita, pareciera que ya no es lo que tu habías estipulado desde un principio, es a lo que va el Lic. Raymundo, yo sugeriría es que en la próxima sesión lo sometiera a conocimiento del cambio que se está haciendo.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona sin tema, se realiza el alcance con la información, es lo que estoy mencionando la única diferencia será el número de indicador.-----

En uso de voz la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Vocal y Directora de Promoción Económica, del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que, atendiendo a la observación comento que la Lic. Miriam G Contreras Colín en calidad de Secretaria Técnica recibió la información correspondiente al mes de abril, el día 8 de mayo mediante oficio **FDSO/DG/DPRE/826/2024** el avance que informó la Dirección de Promoción Económica es el indicador que ella conocen, que es número de expedientes recibidos de los financiamientos de emprendedor MYPIME sobre el número de expedientes recibidos en el mes de dichas estrategias, el resultado obtenido durante el mes de abril fue de ciento cinco sobre ciento veinte, aunado a eso las acciones realizadas es que la Dirección de Promoción Económica llevo acabó el seguimiento a la capacitación de ciudadanos con la finalidad de mitigar el riesgo del incorrecto llenado del formato al proyecto de negocios y se mostró evidencia fotográfica, eso es por lo que hace al mes de abril, por lo que hace al mes de mayo , lo recibió con fecha 06 de junio mediante oficio **FDSO/DG/DPRE/391/2024**, el mismo indicador el resultado fue ciento veinte sobre ciento quince, aunado a las acciones realizada que fueron que la Dirección de Promoción Económica llevó a cabo la impresión de códigos QR que direccionan directamente a los formatos y al instrucción de llenado con la finalidad de orientar a los ciudadanos del adecuado llenado, por lo que solicito que se envíe un alcance a la información de los miembros de esta mesa, para que tengan la información completa. -----

En uso de voz el C. José Raymundo Barragán Rosales, Invitado y Jefe de Unidad Departamental de Auditoría del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, le indica a la Lic. Sarah Andrea Hernández Marín Enlace de la Unidad de Transparencia, a razón de los resultados que esta emanando tu control interno, hay que tener presente que un Control Interno no es como evidenciar que tenemos diferencias en nuestras áreas y no hacer mención que cualquier

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 DE JUNIO DE 2024

cosa puede ser un riesgo porque en realidad si vemos a detalle tu riesgo no era como tal, para futuras determinaciones de riesgos si hay que tener presente que efectivamente es un riesgo para que no pase lo de ahorita que no hay materia y forma, y como bien lo estableciste todo está en la ley, por el momento hay que emitir los resultados.-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, quedando aprobado por unanimidad, se da lectura al:-----

**ACUERDO: 04-170624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MAYO DE 2024 DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

- A) “DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE CARTERA DE CRÉDITO DEL FONDESO”.-----
- B) “MEJORES PRÁCTICAS DE COBRANZA DE CARTERA EXTRAJUDICIAL”.-----
- C) “REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SANCIONES APLICADAS POR ACUMULACIÓN DE RETARDOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL ADSCRITO AL FIDEICOMISO”.-----
- D) “PROYECTO DE NEGOCIO CON LOS CÁLCULOS INCORRECTOS Y UNA REVISIÓN DEFICIENTE”.-----

Continuando con la sesión la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió que como punto cinco del orden del día se tiene:-----

**V. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 19 DE ABRIL DE 2024 CON NO. 1341, EL MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario, al no haber comentarios procede a leer el acuerdo-----

**ACUERDO: 05-170624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 19 DE ABRIL DE 2024 CON NO. 1341, EL MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

Continuando con la sesión la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió que como punto seis del orden del día se tiene.-----

**VI.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL INFORME DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES A LOS MESES MARZO, ABRIL Y MAYO 2024, DEL PROCEDIMIENTO INTERNO “SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE INGRESAN ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA” DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

En uso de voz la C. Sarah Andrea Hernández Marín, Invitada y Enlace de la Unidad de Transparencia en el Fondo para el

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**  
**DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**17 DE JUNIO DE 2024**

Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: este seguimiento lo doy de conformidad con la matriz de riesgo con el indicador que es cien por el número de recursos de revisión que se atienden en el mes sobre el número de sanciones que recibimos por una inadecuada atención, sin embargo derivado de un análisis más profundo, nos percatamos que este riesgo para la Unida de Transparencia tiene que ver más con el seguimiento que nosotros le damos como Unidad a las demás unidades administrativas, quienes al final del día son quienes tienen que dar respuesta al requerimiento de información, entonces justo el procedimiento que presentamos en la sesión ordinaria pasada del Comité, tiene que ver con que su objetivo es poder controlar ese riesgo que tengamos un recurso que nos llegue una sanción por atender de una manera inadecuada un recurso de revisión, sin embargo también nos dimos cuenta que ese mismo procedimiento se puede replicar en otros procedimientos internos que tenemos para los diferentes requerimientos que son solicitudes de información Pública y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que son previos a que llegemos a un recurso de revisión entonces si bien los resultados que yo informo de los meses de abril y mayo son cero sobre cero porque hasta la fecha no tenemos recurso de revisión la realidad es que este procedimiento sí nos ha arrojado resultado positivos, tan así que no hemos tenido que llegar al recurso de revisión, bueno no sé si tenga alguno una pregunta o comentario, el informe que yo doy es de conformidad con la matriz de riesgo sin embargo esos indicadores no se han podido aplicar porque no hemos tenido la necesidad de atender un recurso de revisión ya que, para llegar a esa instancia, se realizan los mecanismos para evitar que llegemos a ese punto, hasta ahorita el seguimiento que se le da a las unidades no ha sido necesario hacerle llegar la información al superior jerárquico, es cuánto.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario, al no haber comentarios procede a leer el acuerdo-----

**ACUERDO: 06-170624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES A LOS MESES MARZO, ABRIL Y MAYO 2024, DEL PROCEDIMIENTO INTERNO "SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE INGRESAN ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA" DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

Haciendo uso de la voz, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín Presidenta Suplente del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Informa que, una vez agotados los puntos del orden del día, dio las gracias a los asistentes, y siendo las 13:38 horas del día 17 de junio de 2024, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

  
Miriam Guadalupe Contreras Colín

Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo  
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

**Presidenta Suplente**

  
Miguel Ángel García Ortega

Gerente de Proyección Financiera del Fondo para  
el Desarrollo Social de la Ciudad de México

**Vocal suplente**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 DE JUNIO DE 2024

**Shadia Pamela Zarate Ramírez**  
Directora de Promoción Económica  
del Fondo para el Desarrollo Social  
de la Ciudad de México  
**Vocal**

**Oscar Cain Ramos Velasco**  
Jefe de Unidad Departamental de Consultoría  
Legal y Contenciosa del Fondo para el Desarrollo  
Social de la Ciudad de México  
**Vocal**

**José Cruz Medina Álvarez**  
Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto y  
Contabilidad del Fondo para el Desarrollo Social  
de la Ciudad de México  
**Vocal**

**Geovani Illanez Cámara**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
el Fondo para el Desarrollo Social de la  
Ciudad de México  
**Órgano Interno de Control**

**Rocío Olgún Santiago**  
Jefa de Unidad Departamental "C" en la  
Dirección General de Coordinación de  
Órganos Internos de Control Sectorial de la  
Secretaría de la Contraloría General de la  
Ciudad de México  
**Comisaria**

**Sarah Andrea Hernández Marín**  
Enlace de la Unidad de Transparencia en el Fondo  
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México  
**Invitada**

**José Raymundo Barragán Rosales**  
Jefa De Unidad Departamental de  
Auditoría del Fondo para el Desarrollo  
Social de la Ciudad de México  
**Invitado**

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno Institucional del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.